



EL SIP REQUIERE A LOS DIRIGENTES DEL SEPAD PARA QUE CONFIRMEN PERMISOS AL MENOS CON 72 HORAS DE ANTELACIÓN

En la actualidad es imposible conciliar vida personal y laboral

Uno de los muchos **abusos a los que están sometidos los trabajadores del SEPAD**, en la Junta de Extremadura, es la **inaceptable premura con la que conocen si tienen concedidos o no los permisos** que solicitan. Aunque la **conciliación de la vida familiar y laboral** está claramente protegida por la ley, los empleados públicos del SEPAD, en ocasiones, conocen con pocas horas de antelación, si podrán disfrutar el día siguiente libre.

En el día de ayer, el SIP envió carta a la gerente de la entidad, así como a las dos gerentes territoriales y los departamentos de personal del SEPAD en ambas provincias, requiriéndoles para que cumplan la legalidad y se comprometan a conceder o denegar permisos, al menos, con 72 horas de antelación.

Tal como les hemos comunicado a los responsables del SEPAD en estas cinco cartas, seguir como hasta ahora no solo **vulnera** la *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres* y la *Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social*, al dificultar la conciliación en unos servicios claramente feminizados, sino también la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas* (principio de celeridad), la *Carta de Derechos Fundamentales* de la UE y la *Constitución Española* (principio de buena administración) y tanto el *Estatuto de los Trabajadores* como el *Código Civil* (principio de buena fe).

Como hemos hecho en otros procedimientos (la Junta ha sido condenada por vulneración de derechos fundamentales, al restringir la libertad sindical del SIP), **vamos a seguir adelante hasta el final**, hasta que se reconozcan y practiquen todos los derechos laborales de los empleados públicos y **cesen los abusos de poder** de los responsables de la Junta de Extremadura.

Una vez más, no podemos estar más que **profundamente decepcionados porque, tras años de dominio de sindicatos mayoritarios y con cinco de ellos (CSIF, UGT, CCOO, SGTEX y USO) (¡cinco!) en la Mesa de Negociación, con decenas de liberados y millones de presupuesto, sigamos todavía teniendo que pelear por cuestiones tan básicas.**

Mérida, 25 de febrero de 2026

AFILIATE



facebook



whatsapp



telegram



x (twitter)



instagram

